CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 04
ACTA N° 54
FECHA: 15-12-2010

VISTOS: El memorándum de la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. de fecha 14 de diciembre de 2010, referente a la ampliación de Contrato de Servicio de Mantenimiento de Equipos IBM; y,

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario ampliar el referido Contrato para los trabajos de implementación del nuevo servidor AS/400, a fin de que el actual tenga respaldo técnico adecuado durante la instalación del nuevo servidor.-
- Que, de acuerdo a la disposición establecida en el Artículo N° 63 de la Ley N° 2.051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Autorizar la ampliación del Contrato por el 20% (veinte por ciento) con la firma KNOW HOW por Servicios de Mantenimiento de Equipos IBM, según establece el Art. 63 de la Ley 2051/03, la vigencia sería desde el 01/01/2011 hasta el 28/02/2011, con un costo total de G. 17.204.880.-(Guaraníes Diez y siete millones doscientos cuatro mil ochocientos ochenta), en dos pagos mensuales de G. 8.602.440.-(Guaraníes Ocho millones seiscientos dos mil cuatrocientos cuarenta).-
2°.-Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa, a realizar la imputación del referido servicio, al Rubro 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.-
3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – JUAN FEDERICO VEILUVA - ROBERTO NUÑEZ –ANGEL PEREIRA (Miembros).----------

USO EXCLUSIVO SECCION U.O.C.

JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA